



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP SAN ANTONIO										
CÓDIGO: 24016250										
DIRECCIÓN: AVDA. DEL CASTILLO 17										
LOCALIDAD: PONFERRADA										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 22 DE OCTUBRE DE 2025 Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

Barrio urbano con diversidad cultural creciente, baja natalidad y cercanía de otros centros públicos. Dos edificios (Infantil y Primaria), gimnasio, biblioteca, aula de informática, aula BiblioTIC, comedor y madrugadores.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

296 alumnos (85 Infantil, 211 Primaria), buen nivel académico general.

1.2.2. Profesorado.

30 docentes, mayoría con destino definitivo, implicados en innovación y formación continua.

1.2.3. Equipo directivo.

Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, con experiencia y compromiso con la mejora continua.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

AMPA activa y colaboradora, comunicación fluida con familias (Class Dojo, web, Instagram).

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

Colaboración con Ayuntamiento, instituciones locales y entidades para actividades complementarias y proyectos.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines

1. Garantizar una educación inclusiva y equitativa.
2. Desarrollar las competencias clave y el perfil de salida.
3. Potenciar la competencia digital y el uso responsable de las TIC.
4. Fomentar la convivencia y la igualdad real entre hombres y mujeres.
5. Promover la sostenibilidad y los hábitos saludables.

2.2 Valores

1. Respeto
2. Tolerancia
3. Igualdad
4. Responsabilidad
5. Colaboración
6. Innovación

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Se prioriza la atención a la diversidad, la mejora de la competencia lingüística y matemática, la integración de las TIC, el desarrollo de la competencia digital en todo el centro y la formación docente en metodologías activas.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Mejora de resultados académicos.
2. Atención a la diversidad.
3. Convivencia y prevención del acoso.
4. Formación permanente del profesorado (competencia digital).
5. Participación de las familias.
6. Integración de las TIC y desarrollo de la competencia digital en todo el centro.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de resultados académicos

Propuestas:

- Implementar **metodologías activas** (aprendizaje cooperativo, proyectos, gamificación) para aumentar la motivación.
- Diseñar **planes de refuerzo y ampliación** basados en los resultados de evaluación trimestral.
- Potenciar la **comprensión lectora y el razonamiento lógico-matemático** mediante actividades específicas y recursos digitales.

- Uso de herramientas TIC (Moodle, Teams, Kahoot, Quizziz) para reforzar contenidos y evaluar de forma interactiva.
- Seguimiento individualizado del alumnado con informes trimestrales y tutorías personalizadas.

2. Atención a la diversidad

Propuestas:

- Elaborar **adaptaciones curriculares** y metodológicas para alumnado con NEAE.
- Coordinar actuaciones con el **equipo de orientación** y especialistas (PT, AL, compensatoria).
- Uso de **recursos digitales inclusivos** (aplicaciones educativas, plataformas adaptadas) para personalizar el aprendizaje.
- Talleres de sensibilización sobre diversidad cultural y lingüística.
- Planificar apoyos dentro y fuera del aula, priorizando la inclusión en entornos ordinarios.

3. Convivencia y prevención del acoso

Propuestas:

- Aplicar el **Plan de Convivencia** y protocolos de mediación escolar.
- Realizar **talleres sobre resolución pacífica de conflictos** y habilidades sociales.
- Programar actividades sobre **uso seguro de Internet y prevención del ciberacoso** (Plan de Seguridad y Confianza Digital).
- Celebrar jornadas y campañas de sensibilización (Día contra el acoso escolar, Día de Internet Seguro).
- Implicar a las familias en charlas y talleres sobre convivencia y redes sociales.

4. Formación permanente del profesorado (competencia digital)

Propuestas:

- Diseñar un **Plan de Formación en Centro** centrado en competencia digital docente
- Participar en cursos del CFIE y proyectos Erasmus+ para innovación metodológica.
- Crear **grupos de trabajo internos** para compartir buenas prácticas en el uso de TIC.
- Uso de herramientas colaborativas (OneDrive, Teams) para la gestión pedagógica.
- Autoevaluación docente con **SELFIE for Teachers** y seguimiento de progresión.

5. Participación de las familias

Propuestas:

- Potenciar la comunicación digital mediante **ClassDojo, web del centro e Instagram**.
- Organizar **jornadas de puertas abiertas** y talleres formativos para familias (competencia digital, hábitos de estudio).
- Implicar al AMPA en proyectos y actividades complementarias.
- Crear espacios de participación en la web (encuestas, sugerencias).
- Informar periódicamente sobre el progreso académico y los planes del centro mediante reuniones presenciales y telemáticas.

6. Integración de las TIC y competencia digital.



- Garantizar la **integración transversal de las TIC** en todas las áreas curriculares.
- Desarrollar la **competencia digital del alumnado** mediante actividades secuenciadas por ciclos.
- Potenciar el uso de **plataformas educativas** (Moodle, Teams, ClassDojo) para enseñanza presencial y no presencial.
- Implementar el **Plan Digital de Centro (CoDiCe TIC)** y el **Plan de Seguridad y Confianza Digital**.
- Organizar **talleres para familias** sobre uso seguro de Internet y herramientas digitales.
- Evaluar la **competencia digital** del profesorado y alumnado con herramientas oficiales (SELFIE).
- Garantizar la **eficiencia en la gestión administrativa**, la comunicación interna y externa, y la seguridad digital.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Deport. Otros

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input checked="" type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>

5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	<input type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Publicación en la web del centro.
- Difusión en reuniones con familias y Consejo Escolar.
- Disponibilidad en Secretaría

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

- 7.1 Indicadores de evaluación.
- Grado de consecución de objetivos
 - Resultados académicos
 - Participación de familias
 - Nivel de competencia digital del alumnado y profesorado.

- 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.
- Cuestionarios digitales (Forms)



- Calificaciones del alumnado
- Memoria anual
- Autoevaluación docente (SELFIE).

7.3 Agentes evaluadores.

- Equipo directivo
- CCP
- Claustro
- Consejo Escolar.

7.4 Momentos de la evaluación.

- Trimestral (seguimiento)
- Anual (evaluación global)

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Ponferrada , a 1 de septiembre de 2025

Fdo.: Cristian Copano Domínguez

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.